



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 27 de mayo de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Mapeo COVID 19 APS Trelew" (CUDAP ENTRADA N° 1836/2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Cristina Massera, profesora adjunta de la carrera Lic. en Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que incluye en la Unidad Ejecutora a: Alejandra Saavedra DNI 24.305.087 (APS Trelew) Dra Cristina Massera DNI 13925995 (Laboratorio en SIG y Teledetección) Técnico en SIG y Teledetección Leonardo Schuler DNI 35384106, Denis Monaldi 40.209.294 Martin Torres 37.068.725 Ivan Arana 38.300.775 Axel Nuñez DNI 28.046.397(alumnos avanzados Tecnicatura en SIG y Teledetección), Juan Manuel Diez Tetamanti DNI 27.379.519 (Colaborador).

Que la misma tiene como objetivos/propósitos: Intercambiar y procesar datos sobre casos de COVID 19 en Área Programática Trelew de la provincia del Chubut Departamentos Florentino Ameghino, Gaiman, Mártires, Paso de Indios, Rawson; Cooperar para la realización de trabajos, estudios e investigaciones relacionados con información geoespacial sobre COVID 19; Asistir desde el asesoramiento técnico a los responsables del Área Programática Trelew.

Que la actividad se desarrollará desde el día 20 de mayo de 2020 por seis meses, en la ciudad de Trelew.

Que la propuesta está destinada a: Área Programática Trelew y Sala de situación ante crisis sanitarias y epidemiológicas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista "Mapeo COVID 19 APS Trelew" dirigido por la Dra. Cristina Massera, a realizarse desde el 20 de mayo de 2020 y por seis meses en Trelew.

Art. 2º) Encomendar a la Dra. Cristina Massera, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSR-SJB:0000110/2020**

l.m.o  
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB